



## **¿A las mujeres las matan porque las aman?, feminicidios en Risaralda**

\*Por: Gina Marcela Arias Rodríguez

A la fecha, el Observatorio de feminicidios de Colombia reporta 52 casos. Por su parte, la Casa de la Mujer y la Familia, reporta 6 casos que han tenido lugar en Risaralda. La violencia feminicida llama poderosamente la atención de lideresas de organizaciones sociales feministas, de académicas y de algunos servidores públicos. Recordemos que es a partir del atroz crimen de Rosa Elvira Cely, ocurrido en el año 2015 en el Parque Nacional de Bogotá, cuando se desenvuelve un potente movimiento para que en Colombia se legislara y se tipificara el feminicidio como delito autónomo. Es decir, que en el derecho penal se reconoce que la vida de las mujeres constituye un bien jurídico que debe ser protegido y que es necesario implementar medidas para deconstruir el imaginario según el cual los cuerpos y las vidas de las mujeres son maltratables y desechables.

Se trata de un fenómeno que puede entenderse como la máxima expresión de la violencia patriarcal, “en un sistema en el cual poder y masculinidad son sinónimos e impregnan el ambiente social de misoginia: odio y desprecio por el cuerpo femenino y por los atributos asociados a la feminidad” (Segato, 2006). Al considerarse de este modo, podemos advertir que esta violencia se expresa de distintas maneras “sutiles” como los chistes o los piropos o a través de los celos.

Algunos de los casos analizados en nuestro Departamento fueron cometidos por sus parejas o exparejas y los agresores aceptaron haberlas asesinado por celos. Como indican familiares de una de las víctimas en declaraciones a la prensa: “Chinga era celoso y no le permitía hablar con nadie, ni siquiera con su ex suegro”, en el informe de la Fiscalía se reporta que esta mujer ya había sido agredida antes con arma blanca y la asesinó por celos.

¿Qué hay detrás del feminicidio cuyo móvil son los celos? Podríamos arriesgar una opinión fundamentada en conclusiones de investigaciones que han tratado con rigor este problema. La idea concreta es que en la economía simbólica de la violencia que se ejerce contra las mujeres recae sobre sus vidas y sus cuerpos. La inscripción de la violencia en los cuerpos lo denota, como en el caso del agresor “Chinga” quien le propinó 24 puñaladas a su víctima. Dos ideas señala la antropóloga Rita Segato; la primera, sostener la supremacía masculina que se expresa en el control sobre las mujeres. La segunda, sostener la cofradía o hermandad masculina que se expresa en “a mí no me la hace”, cuando el estatus de masculinidad se ve amenazado, se defiende con toda la violencia, incluso llegando al asesinato.

\*Docente Universidad Católica de Pereira